

175



[Handwritten signature]

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

EN EL MUNICIPIO DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE MORELOS NÚMERO 98, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO b) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; TITUTLO IV, DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. ERIKA ALEJANDRINA GAZCÓN OROZCO CONSEJERA PRESIDENTE-----

C. ALFONSO JOSÉ GODÍNEZ MADRIGAL SECRETARIO -----

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-

SIENDO LAS 8:21 OCHO HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEOCUITATLÁN DE CORONA JALISCO, UBICADO EN LA CALLE MORELOS, NUMERO 98, COLONIA CENTRO, DE ESTA LOCALIDAD DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO b) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1; DEL

[Vertical list of handwritten signatures and names on the right margin: Yodira Paredes, Alma Regina Salazar, Alfonso Godínez]

176



[Handwritten signature]

REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE LE SOLICITÓ AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS CON DERECHO A VOTO Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

[Handwritten signature]
Yadira Ramirez Cas. Arzav. H. H. H. H.

- C. ERIKA ALEJANDRINA GAZCÓN OROZCO CONSEJERA PRESIDENTE-----
- C. ALFONSO JOSÉ GODÍNEZ MADRIGAL SECRETARIO -----
- C. ALMA REGINA SALAZAR HERNÁNDEZ CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
- C. MÓNICA SARAÍ VALDOVINOS GUIZAR CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
- C. MIRIAM ELIZABETH GARCÍA GARCÍA CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
- C. MARÍA EUGENIA SUÁREZ RAMÍREZ CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
- C. JOSUE MEDINA PEÑA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
- C. LUIS ALBERTO BUENROSTRO REYNAGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- C. MARCO ANTONIO ANZALDO HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
- C. JOSÉ HUMBERTO SAHAGÚN QUIÑONES REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
- C. NANCY ERNESTINA RODRÍGUEZ SAHAGÚN REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
- C. YADIRA RAMÍREZ GÓMEZ REPRESENTANTE DE MORENA.

[Handwritten signature]
Alma Regina Salazar H.

[Handwritten signature]
Alfonso Godínez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

De los cuales, el suscrito Secretario, informe a la Consejera Presidenta que los C.

177



[Handwritten signature]

Yadira Ramirez G. Jarama

YADIRA RAMÍREZ GÓMEZ, no han rendido la protesta de ley; por lo cual se les solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que las y los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante este Consejo Municipal Electoral 114, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, acto seguido la Consejera Presidenta procedió a tomar la protesta a las ciudadana mencionada en los siguientes términos:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, ¿y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada? ----

A lo que la ciudadana responde; ¡Sí, Protestó! -----
Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidenta manifestó; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”. -----

[Handwritten signatures and names: Alfonso Galim, Alma Regino, Sacubzar H.]

Inmediatamente después y de conformidad con el artículo 176 de la Legislación Electoral Estatal, el suscrito Secretario certifico y se declaró la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que en términos de lo dispuesto por el numeral 2 del Dispositivo legal citado con antelación, los acuerdos tomados en la presente sesión y ésta misma serán válidos.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del Código Electoral Estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por indicaciones de la Consejera Presidenta, el suscrito Secretario procedí a dar lectura a él:-----

-----**Orden del día**-----

PUNTO NUMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL

[Handwritten signatures and names: Sacubzar H., Alma Regino, Alfonso Galim]

178



4
ca paul

Alfonso Gacina

Yadira Romerez G. Jarama

Alma Regina Salazar

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CINCO CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y SEIS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLITICO, ASÍ COMO EL SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SIENDO LAS 08 OCHO HORAS CON 37 TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA 09 DE JUNIO DEL 2021 SE RECIBE OFICIO POR PARTE DEL C. J. JESÚS SANCHEZ GARCÍA ESCRITO DE INCONFORMIDAD AL QUE DIMOS LECTURA AL PLENO DEL CONSEJO Y ANEXAMOS AL EXPEDIENTE DEL CONSEJO.

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRES DE JULIO DE 2018.
5. EXPLICACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS.
6. CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADO LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

179



Alma Regina Salazar Id

PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166, PARRAFO 1, FRACCIÓN III; 372; 373; 374, 375, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; TITUTLO IX, DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES RESPECTIVOS. EN ESE SENTIDO SE LE PIDE AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Yadira Ramirez G. Jarama

PUNTO NÚMERO CUATRO. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE AL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ DA CUENTA DE DICHS ACURDOS Y UNA VEZ RENDIDO EL INFORME SOLICITA AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO CINCO. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE EXPLICACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA EXPLICACIÓN A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITA AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO SEIS. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPE; EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 371, 372, 373, 374 Y 375; DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y TITUTLO IV Y IX DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DA UNA EXPLICACIÓN SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS. -----

Alfonso Galdamez

ACTO SEGUIDO QUE CONFORME AL ACUERDO APROBADO EL DÍA ANTERIOR PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PARA SU APROBACIÓN LA SEPARACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO SIN NECESIDAD DE PASAR POR LA CONFRONTA DEL ACTA QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL PAQUETE CONTRA LA QUE OBRA EN PODER DEL

[Handwritten signature]

180



6
[Handwritten signature]

PRESIDENTE Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYE AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTE A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA, UNA VEZ CONSULTADO LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA BODEGA EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO; PARA TAL EFECTO SE TRASLADARON EN COMISIÓN INTEGRADA POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, POR LO MENOS DOS CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES, HASTA EL SITIO EN QUE SE UBICA A EFECTO DE PROCEDER A SU APERTURA Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, Y SE MOSTRÓ QUE LOS SELLOS DE LA BODEGA SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE COLOCADOS Y NO HAN SIDO VIOLADOS POR LO QUE EL PRESIDENTE PROCEDE A ORDENAR LA APERTURA DE LA BODEGA, ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INGRESARON A LA BODEGA PARA CONSTATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA EL LUGAR EN DONDE ESTÁN RESGUARDADOS LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL ESTADO FÍSICO DE LOS MISMOS AL MOMENTO DE SU APERTURA, ASÍ MISMO EXPLICA QUE PERSONAL PREVIAMENTE AUTORIZADO, TRASLADARÁ A LA MESA DE SESIONES O A LAS MESAS DONDE SE DESARROLLARÁN LOS CÓMPUTOS, LOS PAQUETES ELECTORALES EN ORDEN ASCENDENTE DE SECCIÓN Y POR TIPO DE CASILLA, MANTENIENDO LOS DE LAS CASILLAS ESPECIALES HASTA EL FINAL DE TODAS, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SEGURIDAD, AL CONCLUIR LA CONFRONTA DE ACTAS O EL NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, EN CASO DE RECUENTO DE VOTOS, CADA PAQUETE ELECTORAL DEBERÁ SER INTRODUCIDO NUEVAMENTE DENTRO DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL, QUE SE TRASLADARÁ DE REGRESO A LA BODEGA ELECTORAL.-----

ASIMISMO, INFORMA QUE CONFORME AL ACUERDO APROBADO EL DÍA ANTERIOR, POR TRATARSE DE UN CONSEJO QUE CUENTA CON MENOS DE 20 PAQUETES ELECTORALES, EL RECUENTO SE REALIZA EN EL PLENO DEL CONSEJO.

ASIMISMO, SE SOLICITARÁ A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO PERMANECER EN EL PLENO PARA GARANTIZAR EL QUÓRUM E INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE COTEJO DE ACTAS.-----

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 100 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, EL CONSEJERO PRESIDENTE INTRUYE AL INICIO DE COTEJO DE ACTAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A SUSTRAR DE LA BODEGA LOS PAQUETES ELECTORALES EN ORDEN ASCEDENTE PARA HACER LA COMPULSA DE ACTAS EN EL PLENO Y SIMULTANEAMENTE REALIZANDO EL RECUENTO EN GRUPOS DE TRABAJO, SIENDO EL PRIMER PAQUETE PARA LA COMPULSA EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 2330 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS; Y EL PROCEDIMIENTO DEL RECUENTO EN EL PLENO DE ESTE

[Vertical list of handwritten signatures and names:]
Alfonso Galina
Yadira Ramirez Ca
Alma Reginal
Salazar H
[Other illegible signatures]

181



7
Alfonso
Yadira
Regina
= alcazar
H
Dorán

CONSEJO ESTABLECIDO, EN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES; SEÑALA QUE EN LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LOS PAQUETES ELECTORALES, SE EXTRAERÁ DEL INTERIOR DE CADA SOBRE EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO; EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL; ESCRITOS DE PROTESTA; INCIDENTES; ETCETERA, CON LA FINALIDAD DE FORMAR EL EXPEDIENTE ELECTORAL, LOS RESULTADOS DEL COTEJO DE LAS ACTAS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DEL RECUENTO DE VOTOS EN PLENO, O EN SU CASO, EN LOS GRUPOS DE TRABAJO, SERÁN CAPTURADOS SUCESIVAMENTE EN EL SISTEMA DE COMPUTO (SISCO) DISEÑADO PARA DICHO FIN.-----

Y UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE COMUPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LA COMPULSA DE ACTAS EN EL PLENO Y EL RECUENTO EN GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUENTO SOLICITA AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO SIETE. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL, POR LO QUE EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN DICHO ACTO SE PROCEDE A NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES, ASÍ COMO LA VALIDEZ DE LA MISMA. -----

POSTERIORMENTE, AL MOMENTO DE FIRMAR EL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL SE DA CUENTA QUE EXISTE PETICIÓN MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO A LAS 12:11 DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS POR PARTE DEL REPRESENTANTES SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR (RAZÓN POR LA CUAL Y UNA VEZ ANALIZADA LA PETICIÓN REALIZADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO DEL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES, ESTE CONSEJO MUNICIPAL PROCEDE A CALIFICAR LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD EN COMENTO, Y TODA VEZ QUE EL TOTAL DE LOS VOTOS NULOS ES MAYOR A LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR , SE DETERMINA DECRETAR LA PROCEDENCIA DE LA MISMA, EN VIRTUD DE ENCUADRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE PARA TAL EFECTO PREVÉ LA LEY DE LA MATERIA ELECTORAL EN EL ESTADO, POR LO TANTO SE ORDENA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO DE RECUENTO REFERIDO, CORRESPONDIENTE A LA TOTALIDAD DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL NUMERAL 637, DEL CÓDIGO DE LA MATERIA y 35 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE

182



8
Aimo Regina Salazar H
Yadira Román G Jorán
Alfonso Galicia
[Handwritten signatures and initials]

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO .-

SEGUIDAMENTE EL CONSEJO PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA PORCENTUAL DE VOTOS IGUAL O MENOR A UN PUNTO ENTRE LOS CANDIDATOS QUE OCUPEN EL PRIMERO Y EL SEGUNDO LUGAR Y LA DIFERENCIA ENTRE EL CANDIDATO PRESUNTO GANADOR DE LA ELECCIÓN Y EL QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR SEA IGUAL O MENOR A LOS VOTOS NULOS ACUDIÓ A LOS DATOS OBTENIDOS EN:

LA INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS;-----

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS ACTAS DESTINADAS AL PREP; -----

LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN CORRESPONDIENTE QUE OBRE EN PODER DEL PRESIDENTE, Y; -----

LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN CORRESPONDIENTE QUE OBREN EN PODER DE LOS REPRESENTANTES. -----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PONE ACONSIDERACIÓN D ELOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TEOCUITATLÁN DE CORONA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES.-----

POSTERIORMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES ALUDIDOS, SIN QUE EXISTIERAN INTERVENCIONES POR NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO POR LO QUE EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE CONSULTARA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA DICHO PROYECTO, RESULTANDO APROBADOS AMBOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES INCLUYENDO AL PRESIDENTE.-----

ACTO POSTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE INFORMA QUE SEGUIRSE EL MISMO PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS PRESENTES LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EL RECUENTO EN EL PLENO DEL CONSEJO DISTRITAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO OCHO. EL SECRETARIO SEÑALA QUE SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR EL CARTEL CON

183

LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLOS A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO. -----

FINALMENTE, AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 10 DIEZ MINUTOS DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2021, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIEZ 10 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES QUE QUISIERON HACERLO EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ANEXOS

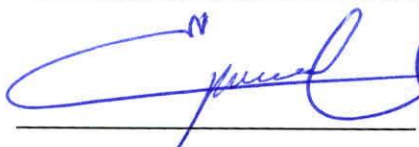
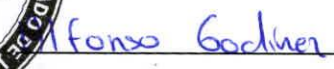
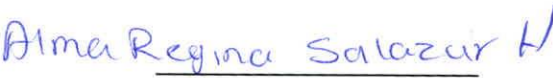
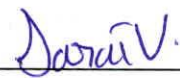


EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO 1. -----

--

ANEXO 2. ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES. -----

ANEXO 3. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL TEOCUIATLÁN DE CORONA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPES.



 C. ERIKA ALEJANDRINA GAZCÓN OROZCO CONSEJERO PRESIDENTE	 ALFONSO JOSÉ GODÍNEZ MADRIGAL SECRETARIO
 C. ALMA REGINA SALAZAR HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL	 C. MÓNICA SARAÍ VALDOVINOS GUIZAR CONSEJERA ELECTORAL
 C. MIRIAM ELIZABETH GARCÍA GARCÍA CONSEJERA ELECTORAL	 MARIA EUGENIA SUÁREZ RAMÍREZ CONSEJERO ELECTORAL



189

<p></p> <p>C. JOSUE MEDINA PEÑA. Representante Suplente del Partido Partido Acción Nacional.</p>	<p></p> <p>C. LUIS ALBERTO BUENROSTRO REYNAGA. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional</p>
<p></p> <p>C. MARCO ANTONIO ANZALDO HERNÁNDEZ Representante Suplente del Partido del Trabajo</p>	<p></p> <p>C. JOSÉ HUMBERTO SAHAGÚN QUIÑONES Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México</p>
<p></p> <p>C. NANCY ERNESTINA RODRÍGUEZ SAHAGÚN Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano</p>	<p></p> <p>C. YADIRA RAMÍREZ GÓMEZ Representante Propietario del Partido Morena</p>